

Política para el Tratamiento de Datos Personales

CNE OIL & GAS S.A.S. (o la “Compañía”), persona jurídica identificada con NIT No. 900713658 – 0 cuyo domicilio social se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., ha desarrollado la política incorporada en el presente documento, para ser aplicada en el manejo de la información personal que sea tratada por la Compañía de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que regulan la materia. CNE OIL & GAS S.A.S. en calidad de responsable del tratamiento recolecta, trata, almacena y dispone de los datos personales que en ejercicio natural de sus actividades realiza de sus clientes, empleados, proveedores y terceros, bajo la presente política de tratamiento de datos personales, la cual tiene como finalidad dar a conocer los mecanismos y procedimientos para hacer efectivos los derechos, informar quien es el encargado al interior de La Compañía de darle trámite a las peticiones, quejas, reclamos y consultas, comunicando las finalidades y el tratamiento a los cuales se someterán los datos personales en el desarrollo de las actividades comerciales de La Compañía.

CNE OIL & GAS S.A.S. además podrá tratar los datos de sus exempleados, visitantes, invitados y personas que soliciten información sobre los servicios que presta, de acuerdo con los términos consagrados en la presente política.

Nuestra Política aplica a toda recolección, almacenamiento, uso, transferencia, transmisión, y supresión de información que pueda asociarse o relacionarse a personas naturales determinadas o determinables que ocurra en el territorio de la República de Colombia, así como el tratamiento que realicen aquellos terceros con los que se acuerde realizar cualquier actividad relativa a, o relacionada con, el tratamiento de datos personales de los cuales CNE OIL & GAS S.A.S. es responsable.

La Política se aplicará a los terceros con quienes La Compañía eventualmente suscriba contratos de transmisión, con el fin de que tales terceras personas conozcan las obligaciones que les aplicarán, las finalidades a las cuales se deben someter y los estándares de seguridad y confidencialidad que deben adoptar cuando realicen el tratamiento por cuenta de La Compañía.

Los datos personales recolectados se usarán para poder iniciar, adelantar y mantener la relación contractual, comercial, laboral, con los titulares que hayan autorizado su tratamiento, así como para atender las peticiones y solicitudes que sean presentadas por los titulares del dato personal. Igualmente, los datos personales serán tratados y/o cedidos cuando un deber legal así lo imponga y para dar cumplimiento a una autoridad competente cuando está formalmente lo requiera.

1. Identificación del Responsable del Tratamiento

CNE OIL & GAS S.A.S. desarrolla actividades relacionadas con la exploración y producción de hidrocarburos en el territorio colombiano.

Ponemos a disposición del titular nuestros datos de ubicación y contacto:

Razón social	CNE OIL & GAS S.A.S.
NIT	830.095.563-3
Domicilio	Bogotá D.C.
Dirección	Calle 113 # 7 – 45. TORRE B, OFICINA 1501
Correo electrónico	datospersonales@canacolenergy.com
Teléfono	+57 (1) 621 1747
Sitio web	www.canacolenergy.com

2. Definiciones

CNE OIL & GAS S.A.S. pone de presente las siguientes definiciones para facilitar la interpretación de la presente Política.

- a. Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el Tratamiento de su información personal.
- b. Autorizado:** Persona autorizada por el titular de los datos personales para efectuar cualquier tipo de trámite o solicitud ante CNE OIL & GAS S.A.S. a cuenta de quien autoriza.
- c. Base de Datos:** Todo conjunto organizado de datos de carácter personal que permita el acceso a los datos con arreglo a criterios determinados, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y/o acceso.
- d. Causahabiente:** Persona que ha sucedido o sustituido a otra. El causante, por cualquier título jurídico, en el derecho de otra. La sucesión o sustitución puede haberse producido por acto entre vivos o por causa de muerte.
- e. Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para acceder a la información que repose en cualquier base de datos, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.
- f. Dato personal:** Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables y que permita identificarlas.
- g. Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima solo es relevante para el titular de la información. Son considerados como datos privados, entre otros, los libros de los comerciantes, datos contenidos en documentos privados, gustos o datos de contacto personales.
- h. Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en

registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- i. Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a cierto sector o grupo de personas. Su acceso está sujeto a algún grado de restricción, como datos financieros o crediticios, académicos, laborales, etc.
- j. Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- k. Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, u órgano administrativo que, solo o en conjunto con otros, trate datos personales por cuenta CNE OIL & GAS S.A.S., como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio.
- l. Persona identificable:** Toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Una persona natural no se considerará identificable si dicha identificación requiere plazos o actividades desproporcionadas.
- m. Reclamo:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar, o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.
- n. Responsable de la gestión de la información:** Persona o personas que CNE OIL & GAS S.A.S. internamente atienden, coordinan y controlan las consultas o reclamos que los titulares efectúen.
- o. Titular del dato:** Persona natural a quien le pertenece la información sobre la cual CNE OIL & GAS S.A.S. realiza cualquier tipo de tratamiento.
- p. Transferencia:** Envío de datos personales que realiza CNE OIL & GAS S.A.S. desde Colombia a un responsable del tratamiento que se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).
- q. Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional), y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta de CNE OIL & GAS S.A.S.
- r. Tratamiento de datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones o procedimiento técnico, sea o no automatizado, que permita la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión del dato.

3. Principios aplicables al tratamiento de datos personales

Como compromiso de CNE OIL & GAS S.A.S. con el trato responsable del tratamiento de la información, las actuaciones y decisiones adoptadas para alcanzar los objetivos comunes se direccionan bajo los siguientes principios:

Acceso restringido	La Compañía no podrá hacer disponibles datos personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas. Los datos personales no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados o que la información sea pública.
Circulación restringida	Los datos personales solo pueden ser tratados por aquel personal de La Compañía que cuente con autorización para ello de acuerdo con lo establecido por ésta, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrán entregarse datos personales a terceros, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, sin la autorización o sin la suscripción de un contrato, en caso de que haya transmisión.
Confidencialidad	Frente al tratamiento, las personas que intervengan en el mismo deberán mantener la reserva de la información, incluso después de que se haya terminado el vínculo que dio origen al tratamiento.
Consentimiento	La autorización para el tratamiento, según lo establecido por el Decreto 1377 de 2013, podrá ser (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.
Datos Sensibles y diligencia	Los datos sensibles que se recolecten en el desarrollo de las actividades de La Compañía serán tratados preservando su integridad, acceso restringido y seguridad.
Finalidad	Toda actividad de tratamiento debe obedecer a las finalidades legítimas mencionadas en esta política y ser informadas al titular al momento de obtener su autorización.
Integridad	El dato personal sometido a tratamiento debe ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, La Compañía deberá abstenerse de tratarlos y solicitar al titular la completitud o corrección de la información. La Compañía velará por mantener la integridad de los datos personales que estén contenidos en sus bases de datos y la veracidad de estos.
Seguridad	La Compañía debe siempre realizar el tratamiento disponiendo las medidas técnicas, humanas y administrativas de seguridad, necesarias y acordes a sus capacidades para mantener la confidencialidad y seguridad de los datos personales. Lo anterior con el fin de evitar que éstos sean adulterados, modificados, consultados, usados, accedidos, eliminados o conocidos por terceros no autorizados. La Compañía ajustará el tratamiento a los estándares de seguridad que reglamenten en un futuro las autoridades competentes, siempre y cuando sus capacidades lo permitan.

Separabilidad de las Bases de Datos	La Compañía mantendrá de manera separada las bases de datos en las que tenga la calidad de encargado, de aquellas en las que tenga la condición de responsable.
Temporalidad	La Compañía no usará los datos personales más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al respectivo titular y llevará a cabo medidas tendientes a garantizar la supresión del dato personal cuando éste deje de cumplir la finalidad para la cual fue recolectado.
Transparencia	Cuando el titular lo solicite, La Compañía deberá entregarle la información acerca de la existencia de datos personales que le conciernan o sobre aquellos que esté legitimado para solicitar. La respuesta a la solicitud deberá otorgarse por el mismo medio o, al menos, por un medio similar al que utilizó el titular para solicitar información y dentro de los términos establecidos por la ley y la presente política.
Tratamiento posterior	Todo dato personal que no sea dato público debe tratarse por los responsables y encargados como confidencial y bajo los parámetros de seguridad que fije la Superintendencia de Industria y Comercio. A la terminación de dicho vínculo, tales datos personales deben continuar siendo tratados de conformidad con la política, el manual y la ley.

4. **Ámbito de aplicación**

Los lineamientos y disposiciones contenidos en la presente Política son aplicables a la recolección y tratamiento de datos personales que la Compañía reciba de los titulares y que se encuentren registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento en Colombia.

5. **Autorización del titular**

Todo tratamiento debe estar precedido por la obtención de la autorización, por lo cual el titular autoriza de manera voluntaria, previa, expresa e informada a CNE OIL & GAS S.A.S. para tratar la información personal y/o datos biométricos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único 1074 de 2015 y la presente política de tratamiento de datos personales. Esta información será utilizada en el desarrollo de las actividades y funciones propias de La Compañía.

CNE OIL & GAS S.A.S. en el desarrollo de sus actividades mercantiles, recolectará, utilizará, administrará, almacenará, transmitirá, transferirá y realizará diversas operaciones con los datos personales. De acuerdo con lo anterior, los datos personales tratados por La Compañía deberán someterse únicamente a las finalidades que se señalan a continuación o las que sean aceptadas por los titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

Asimismo, los encargados o terceros que tengan acceso a los datos personales por virtud de la ley, contrato u otro documento vinculante, realizarán el tratamiento para la consecución de las siguientes:

6. Finalidades del tratamiento

Las finalidades para las cuales se recolectan los datos personales y se realiza el tratamiento de la información de los titulares, son las siguientes:

FINALIDADES
Corporativas y Administrativas
Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de La Compañía y de sus clientes.
Cumplir con los procesos internos de La Compañía en materia de administración de proveedores y contratistas.
Entregar información a terceros para evaluación y clasificación de proveedores.
El proceso de archivo, de actualización de sistemas, de protección y de custodia de información y bases de datos.
Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta, reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros.
Realizar eventos, capacitaciones, seminarios talleres y/o cualquier escenario que tenga relación con las actividades que desarrolla La Compañía.
La administración del recurso humano de La Compañía, incluyendo pero sin limitarse a la evaluación de los candidatos interesados en ser empleados de La Compañía, la vinculación laboral a La Compañía, procesos de capacitación, realización de evaluación del desempeño, adelantar programas de bienestar social y salud ocupacional para los empleados y sus familiares, expedición de certificaciones laborales, suministro de referencias laborales en caso de ser solicitadas, conformar el mapa humano del personal que labora en La Compañía y el pago de nómina.
Adelantar campañas de actualización de datos personales para garantizar la integridad de estos.
Adelantar investigaciones internas de conformidad con las diferentes políticas de la Compañía en caso de actividades sospechosas que puedan afectar el buen nombre de La Compañía.
La gestión de bancos de hojas de vida y jornadas de reclutamiento para contratación de personal.
Completar transacciones, obtener datos de facturación y emitir facturas.
Realizar ante los Bancos de Datos, reportes negativos o positivos relacionados con el estado de cumplimiento, incumplimiento o mora en las obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios a cargo de La Compañía, previa notificación por escrito al cliente con los términos de anticipación establecidos por La Compañía para que cumpla con sus obligaciones y/o demuestre el cumplimiento.

Gestión, control y seguimiento de contratos y acuerdo con accionistas, clientes, terceros y/o proveedores de las relaciones laborales, comerciales de La Compañía y/o de cualquier índole que conlleva a la Compañía como Responsable de la información.

Información para contactos corporativos; cumplimiento de servicios contratados por el área jurídica; Información para uso corporativo (actas, documentos societarios, etc.); respaldo de documentos corporativos.

Histórico y control de producción y ventas de gas natural y crudo; control de tránsitos; comprobante de asistencia a las reuniones organizadas con las respectivas localidades para socialización de actividades inherentes a la operación; control de las servidumbres de hidrocarburos; control sobre todos los procesos de consulta previa que la Compañía ha realizado; soporte real de entrega de hidrocarburos; conservación de hojas de vida de predios por proyecto.

Registro de demandas por accidentes laborales; control y seguimiento de procesos judiciales, demandas penales; histórico de procesos de la Compañía.

Control de ingreso y salida de visitantes a las instalaciones; control de ingreso de colaboradores a las instalaciones; listados de contratistas de seguridad física; datos personales de miembros de la Fuerza Pública.

Social

Enviar invitaciones e información sobre los eventos y actividades comerciales y/o formativas.

Adelantar actividades y jornadas de socialización y de sensibilización respecto de las actividades que desarrolla La Compañía, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, legales o regulatorias

Frente a Terceros

Complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los clientes de La Compañía y por terceros, y direccionarlas a las áreas responsables de emitir las respuestas correspondientes.

Transmitir datos personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto o se hayan suscrito documentos, tales como otrosíes o declaraciones, que permitan transmitir los datos personales, para fines comerciales, administrativos y/u operativos.

Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante La Compañía o terceros.

Para dar cumplimiento a los fines mencionados anteriormente, como transferir, transmitir, trasladar, compartir, entregar, y/o revelar datos personales a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluso a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.

Dar trámite a las diferentes Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias que se puedan presentar.

7. Tratamiento de datos de Naturaleza Sensibles

CNE OIL & GAS S.A.S. podrá recolectar datos personales sensibles como lo son los datos biométricos tales como huellas digitales, fotografías y/o videos, entre otros, para garantizar el ingreso y permanencia en las instalaciones, compañías de difusión, sensibilización, reportes a la Matriz, autoridades nacionales y/o eventos de La Compañía.

La recolección les será informada a los titulares mediante los avisos de privacidad instalados en la misma. La Compañía podrá recolectar datos biométricos de menores de edad que ingresen a las instalaciones

de la sociedad y/o que formen parte del núcleo familiar de empleados de La Compañía, caso en el cual, será responsabilidad del representante legal del menor ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir la información, así como entregar o revocar la autorización que en nombre de estos hubiere otorgado a CNE OIL & GAS S.A.S.

En caso de que se requiera el tratamiento de datos personales sensibles referentes a la salud, origen racial o étnico, convicciones religiosas u orientación política, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, así como los referentes a datos sexuales CNE OIL & GAS S.A.S. solicitará su autorización indicando que la respuesta es facultativa.

Las bases de datos en las que se incluye información de los titulares tendrán una vigencia determinada por la permanente operación de La Compañía, de acuerdo con la naturaleza fundacional de la sociedad, así como las actividades propias de la operación administrativa general.

8. Derechos de los Titulares

Como Titular de datos personales recolectados por CNE OIL & GAS S.A.S. tiene derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. Para tal efecto, es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos a que no tienen lugar.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a CNE OIL & GAS S.A.S., salvo los casos exceptuados por el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c. Conocer el uso que CNE OIL & GAS S.A.S. ha dado a sus datos personales, previa solicitud.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable del tratamiento o encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio que le permita conocerla, incluyendo los electrónicos.

9. Excepción de supresión

En ningún caso el Titular de los datos podrá revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos, cuando exista un deber legal o contractual que le imponga a CNE OIL & GAS S.A.S. la obligación de conservarlos en la base de datos.

10. Deberes del responsable.

El responsable del tratamiento deberá cumplir los siguientes deberes, conforme al artículo 17 de la Ley 1581 de 2012:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. Deberes del Encargado.

Conforme al artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, en el evento en que concurren las calidades de responsable y encargado del tratamiento, será exigible el cumplimiento de los deberes previstos para cada uno, por lo cual se deben tener en cuenta los siguientes deberes en calidad de encargado del tratamiento.

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012.
- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares .
- Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012.
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

12. Temporalidad del Tratamiento.

CNE OIL & GAS S.A.S. conservará los datos personales recolectados durante el tiempo que sea necesario y pertinente para la finalidad para la cual fueron recolectados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables. Una vez cumplidas las finalidades para las cuales se recolectaron los datos, y siempre y cuando no exista una obligación legal de conservarlos, la organización procederá a su eliminación.

13. Procedimiento para ejercer sus derechos como Titular

Los titulares de los datos personales podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como la revocación de la autorización otorgada a RAZÓN SOCIAL y ejercer cualquier otro derecho derivado o relacionado con la protección de datos personales (habeas data), a través del correo electrónico o a la dirección física de La Compañía. Para lo anterior, deberán tener en cuenta lo que se menciona a continuación:

a. Consultas

Las personas legitimadas podrán consultar la información personal del titular en poder CNE OIL & GAS S.A.S. quien en su condición de responsable del tratamiento deberá suministrar la información vinculada al titular que se encuentre almacenada. La consulta se formulará por el medio habilitado por el responsable, siempre y cuando, se pueda mantener prueba de la fecha de recepción de la consulta y de la identidad del solicitante para acreditar su legitimidad y remitir la respuesta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de ésta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual, en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

b. Reclamo

Las personas legitimadas que consideren que la información que se encuentre en poder del responsable deba ser objeto de actualización, corrección o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante CNE OIL & GAS S.A.S. en su calidad de responsable del tratamiento.

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a CNE OIL & GAS S.A.S. con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o electrónica para

remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite, y acompañando los documentos o pruebas pertinentes que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las personas legitimadas sólo podrán elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante CNE OIL & GAS S.A.S. como responsable del tratamiento.

14. Supresión de los datos personales

Los titulares podrán en todo momento solicitar a CNE OIL & GAS S.A.S. la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Como se mencionó en acápites anteriores, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, esto es, la revocación parcial del consentimiento

15. Canales dispuestos para recibir consultas o reclamos

CNE OIL & GAS S.A.S. cuenta con un área de información destinada para asegurar la debida atención de requerimientos de los titulares, especialmente consultas y reclamos relativos a protección de datos, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012.

Los Titulares de los datos personales pueden presentar sus consultas y reclamos de la siguiente forma:

Correo electrónico	datospersonales@canacolenergy.com
Línea de denuncias independiente	https://resguarda.com/canacolenergy https://denuncias.canacolenergy@resguarda.com

Este último cuenta con personal capacitado para el desempeño de sus funciones, así como los sistemas de control necesarios para que las novedades de información personal que los titulares soliciten queden documentadas y puedan ser objeto de verificación.

No obstante, debe advertirse que CNE OIL & GAS S.A.S. sólo enviará datos personales con motivo de la consulta o reclamo a las siguientes personas:

1. Al titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales, siempre y cuando acrediten esta calidad tal como se mencionó en el acápite de definiciones del presente documento.
2. A las personas autorizadas por el titular del dato.
3. A las personas autorizadas por orden judicial o legal.

En este último supuesto, se debe atender a lo dicho por la Corte Constitucional en la sentencia C-748 de 2011¹ respecto a las solicitudes de información de entidades públicas o administrativas:

- La entidad pública o administrativa debe justificar su solicitud indicando el vínculo entre la necesidad de obtener el dato y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales.
- En segundo lugar, con la entrega de la información se le comunicará a la entidad pública o administrativa que en ella recae el deber de cumplir con las obligaciones y exigencias que le impone la Ley 1581 de 2012, como responsable del tratamiento de datos, o encargados en ciertos casos. La entidad administrativa receptora debe cumplir todos los mandatos legales que frente al tema existan para la fecha de la recepción de la información, en especial, los principios de finalidad, uso legítimo, circulación restringida, confidencialidad y seguridad.

Cuando presente la consulta o reclamo, tenga en cuenta que:

Al momento de presentar su solicitud, ésta debe estar dirigida a CNE OIL & GAS S.A.S. y contar como mínimo con la siguiente información:

- Contener la identificación del titular (nombre y documento de identificación).
- Contener la descripción de los hechos generadores de la consulta o reclamo.
- El objeto de la petición.
- Especificar la dirección de notificación del titular, tanto física como electrónica (e-mail).

1. Si el titular no cuenta con dirección electrónica se le enviará la respuesta en medio físico.

En caso de que la solicitud involucre información de un menor de edad, o que sea el menor de edad quien eleve o presente la solicitud, CNE OIL & GAS S.A.S. dará trámite a la misma informando al mayor de edad (padres, representantes o tutores del menor de edad), quien(es) deberá(n) autorizar el trámite y la entrega de la información.

Autorización a terceros

El Titular deberá entregar a CNE OIL & GAS S.A.S. por medio de correo electrónico la debida autorización en la cual faculta a un tercero para que consulte, actualice o rectifique su información. Este requisito tiene el único fin de proteger y restringir el acceso de la información a terceros no autorizados.

16. Captura de imágenes

¿Qué es video vigilancia?

Se considera video vigilancia toda aquella actividad que suponga la colocación de una cámara de grabación, fija o móvil, con la finalidad de garantizar la seguridad de una instalación física o de las personas, asegurar el correcto desempeño de las tareas en el entorno laboral o ser de utilidad en diversos ámbitos.

Un sistema de video vigilancia está integrado, de forma básica, por un elemento de captación de la imagen (por ejemplo, una cámara), uno de visualización (p.ej. una pantalla) y uno de almacenamiento (p.ej. un disco duro).

Para que la imagen captada sea utilizada de forma inmediata o en un momento posterior, debe ser transmitida al elemento de visualización y al elemento de almacenamiento, respectivamente.

¿Con qué finalidad CNE OIL & GAS S.A.S. utiliza la video vigilancia?

CNE OIL & GAS S.A.S. podrá utilizar diversos medios de video vigilancia en diferentes sitios internos y externos de sus oficinas, sedes administrativas y/o campos. Es por esto por lo que, informamos de la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia, todos ubicados de manera estratégica para su fácil identificación. Nuestro sistema de video vigilancia no inspecciona áreas en las que la intimidad del titular prime (tales como baños o áreas privadas).

El sistema es utilizado para garantizar la seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentren en éstas. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante autoridades administrativas o judiciales con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables.

17. Transferencias y transmisiones

CNE OIL & GAS S.A.S. únicamente usará los datos personales como usted lo haya autorizado, y los transmitirá a terceros para las finalidades aquí descritas y a las autoridades judiciales y administrativas competentes, cuando sea requerido por éstas.

Para realizar una transferencia de datos personales a terceros responsables ubicados en el exterior CNE OIL & GAS S.A.S. obtendrá la autorización expresa e inequívoca del titular para el envío al exterior del dato personal o lo hará con base en alguna otra de las hipótesis que se llegaren a contemplar en la legislación aplicable para hacerlo, incluyendo aquellas establecidas en la Ley 1581 de 2013 y el Decreto 1377 de 2013.

Igualmente, la Compañía dará aplicación a las demás normas sobre transferencia y transmisión de datos personales.

18. Vigencia de la Política de Tratamiento de la Información

Esta política regirá a partir del 01 de septiembre de 2017 y su última modificación fue en septiembre de 2025.

19. Notificación de cambios en la Política de Tratamiento de la Información

La Compañía podrá modificar discrecionalmente esta política. Cualquier cambio o modificación sustancial será comunicada al titular mediante la página web <https://canacolenergy.com/>

20. Implementación

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento de datos personales a través de los procedimientos de La Compañía, para dar cumplimiento a la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales

Debido a lo anterior, este documento debe ser de conocimiento público y, por ende, se encontrará en la página web para consulta de cualquier persona, con o sin relación con La Compañía.